



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

060-21

Salta, 31 MAR 2021
Expediente N° 12.511/19

VISTO la presentes actuaciones, mediante la cual se da inicio a la adquisición de artículos de librería, que serán utilizados por personal administrativo y docentes en las distintas cátedras de la Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que obran notas de los responsables de cátedras y área administrativa, solicitando la adquisición de artículos de librería, en atención debidamente justificadas para el normal desarrollo de las clases y de las áreas administrativas y académicas.

Que la señora Decana toma conocimiento y autoriza continuar con el trámite de contratación.

Que la afectación preventiva del gasto se realizó considerando una erogación aproximada de \$700.000,00 (PESOS SETECIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente de la señora Decana de esta Facultad.

Que en virtud del monto estimado para la contratación en cuestión y el Dictamen Jurídico que lo amerita, corresponde el llamado a CONTRATACION DIRECTA POR MONTO REDUCIDO - de conformidad a las disposiciones vigentes, RES. CS N° 161/20 Decreto 1023/01.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR y convocar mediante el procedimiento de CONTRATACION DIRECTA POR MONTO REDUCIDO N° 03/21, la adquisición de insumos de librería a ser utilizados por personal docente y administrativo pertenecientes a esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: APROBAR el pliego de condiciones particulares que como Anexo I forma parte de la presente resolución y conjuntamente con el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional aprobado por Disposición N° 63/16 Ministerio de la Modernización – Oficina Nacional de Contrataciones, marco legal conjuntamente con las disposiciones vigentes Decreto N° 1023/01 y 1030/16; y Anexo II Pliego de Especificaciones Técnicas.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

060-21

Salta, 31 MAR 2021
Expediente N° 12.511/19

ARTICULO 3°: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria:

FECHA DE RECEPCION: Desde la Convocatoria hasta el 11/04/2021 a hs 11:00

CONSULTA: Las consultas deben ser por escrito hasta tres días antes de la fecha de recepción.

FECHA DE APETURA: 11/04/2019

LUGAR: Dirección General de Administración Económica Facultad de Ciencias de la Salud a Hs 12:00.

ARTÍCULO 4°: AFECTAR preventivamente la suma total de \$ 700.000,00 (PESOS SETECIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS) en el Inciso 2 BIENES DE CONSUMO, Partida Principal 9, Partida parcial 2, con cargo al presente ejercicio.

ARTICULO 5°: REGISTRAR y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a fin de que tome la intervención que le compete.

dt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

Salta, 31 MAR 2021
 Expediente N° 12.511/19

ANEXO I - PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONTRATACION ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERIA	
EXPEDIENTE N° 12.511/2019	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION		
TIPO: CONTRATACION DIRECTA POR MONTO REDUCIDO	N° 03	Ejercicio: 2021
CLASE: ETAPA UNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION:
Contratación --Adquisición de Artículos de Librería que serán utilizados en esta Unidad Académica, ubicada en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta que se regirá por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1030/16 y Decreto 1023/01.

PRESENTACION DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 11 de Abril de 2021 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 11 de Abril de 2021 a hs 12:00
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

I.- REQUISITOS DE LA OFERTA

El oferente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Las ofertas se admitirán desde la fecha de la convocatoria, a través de Mesa de Entrada en el horario de 09 a 13 hs o por correo electrónico cscompra@unsa.edu.ar, hasta el día y hora fijados para su recepción. Cumpliendo así las normas de distanciamiento social emitidas por la autoridad competente.
- El original deberá estar firmado en cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal. Este deberá salvar las enmiendas y raspaduras, si las hubiere.
- La oferta individualizará el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta deberá consignarse en letras y números, expresado en moneda local (pesos) con IVA incluido.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4406FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

060-21

Salta, 31 MAR 2021
Expediente N° 12.511/19

- d) Consignar las especificaciones del producto ofrecido en forma clara, inconfundible e inequívoca, incluirá: origen del producto, marca, modelo, descripción de componentes, dispositivos y/o accesorios. Se aceptaran ofertas alternativas al ítem solicitado.
- e) Adjuntar folletos, fotos y toda ilustración necesaria para la correcta comparación del producto con las demás ofertas.
- f) El oferente deberá estipular el plazo de entrega, garantía del equipo y descripción de garantía específica para cada componente, requiriéndose que los mismos sean nuevos y de reconocida calidad. La garantía deberá cubrir el reemplazo total del equipo, todo defecto de materiales y/o de manufactura y todo cambio o reparación deberán ser efectuados con repuestos nuevos y originales cuyos gastos emergentes estarán a cargo del Proveedor.
- g) El oferente deberá acompañar a su oferta la siguiente información y/o documentación:
 - 1) Consignar al pie de la oferta: N° de Cuit, Impuestos alcanzados: Ganancias, IVA, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, lo que correspondiera y en su defecto constancia de exención. Inscripción SIPRO –
 - 2) Correo electrónico
- h) En la Dirección General Administrativa, Departamento de Compras, **el día fijado para la Apertura**, se procederá a realizar el acta de apertura de las ofertas en presencia de funcionarios de la dependencia designados. Si el día señalado para la apertura, deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar. Los oferentes que deseen copia del acta deberá solicitarlo vía correo electrónico
- i) La presentación de la oferta significará de parte del oferente el pleno conocimiento de la legislación vigente en la materia, Decreto N° 1023/01 y aceptación de las cláusulas que rigen la presente licitación.
- j) Se admite cotización parcial por renglón. Podrán cotizar, uno, varios o todos los renglones
- k) Las especificaciones técnicas se detallan en la correspondiente invitación, en un todo conforme con las características formuladas por la unidad requirente y/o técnicos especializados del área.
- l) La Universidad adjudicará por renglón, siendo un proveedor beneficiario de uno o más renglones.
- m) La adjudicación se realizará en base a la relación precio y calidad de los productos.
- n) La firma adjudicataria deberá entregar la totalidad de la orden de compra en el día y lugar según lo establecido en la orden de compra.

II.- PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:

Los proponentes deberán mantener la oferta por un término no inferior a veinte (20) días corridos a contar de la fecha del acto de apertura.



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

060-21

Salta,
 Expediente N° 12.511/19

31 MAR 2021

III.- GARANTIAS:

- a) **Garantía de Cumplimiento de Contrato:** El favorecido deberá presentar una garantía equivalente al 10 % (diez por ciento) del total cotizado y adjudicado, dentro de un plazo de 8 (ocho) días hábiles de notificada la adjudicación, vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con la pérdida de la garantía de la oferta. Quedan exceptuados de la presentación de Garantía, el adjudicatario que cumpla con la provisión antes de los ocho días (8) estipulados.
- b) **Formas de Garantía:** Las garantía referidas podrán constituirse de las siguientes formas, a opción del adjudicatario:
- Efectivo mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Cuenta Corriente N° 20.228/28, acompañando la boleta del depósito pertinente.
 - Con seguro de caución, mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación extendida a favor de la Universidad Nacional de Salta.

IV.- DISPOSICIONES GENERALES:

- El pago se efectúa mediante cheque de Banco Nación y **DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES DE ENTREGADO EL PRODUCTO Y FACTURA CONFORMADA.**
- El producto debe ser entregado libre de flete y gastos de envío en la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta Avda. Bolivia N° 5150 – Salta Capital Cp. 4400.
- La Facultad de Ciencias de la Salud, se reserva el derecho de rechazar todo equipo, componente, dispositivo y/o accesorio que no reúnan las características y normas requeridas o que presenten deterioro parcial o total. No considerará aquellas ofertas que no ofrezcan plenas garantías, que no cuenten con suficiente especificación para el destino licitado o no hayan dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales a entera satisfacción de la Universidad Nacional de Salta.

Toda situación no contemplada en el presente pliego, deberá resolverse en el marco de lo establecido en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N° 1023/01 y sus modificatorias, Reglamento de Contrataciones del Estado y demás disposiciones del Órgano Rector (ONC) OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

A los fines legales y contractuales las partes se someten a la jurisdicción del Juzgado Federal de Salta, fijando sus domicilios en los declarados en la convocatoria.

Nj.


 Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




 Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

000-21

31 MAR 2021

Salta,
 Expediente N° 12.511/19

ANEXO II - PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ORGANISMO CONTRATANTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONTRATACION ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIBRERIA	
EXPEDIENTE N° 12.511/19	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION		
TIPO:CONTRATACION DIRECTA POR MONTO REDUCIDO	N° 03	Ejercicio: 2021
CLASE: ETAPA UNICA		
MODALIDAD: SIN MODALIDAD		
RUBRO COMERCIAL: BIENES DE CONSUMO		
COSTO DEL PLIEGO: SIN COSTO		

OBJETO DE LA CONTRATACION:
Contratación- Adquisición de Artículos de Librería para esta Unidad Académica, ubicados en el Complejo Universitario "Gral. José de San Martín", Avda. Bolivia N° 5.150, de la ciudad de Salta que se registrará por las disposiciones contenidas en el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional Decreto 1023/01 y RES. CS N° 161/20

PRESENTACION DE OFERTAS
Fecha de Recepción: Desde la convocatoria hasta el día 11 de Abril de 2021 a hs 11:00
Fecha de Apertura: 11 de Abril de 2021 a hs 12:00.
Lugar de Apertura: Facultad de Ciencias de la Salud, Dirección General Administrativa Económica - Departamento de Compras, Av. Bolivia N° 5.150, Complejo Universitario - 4400, Salta.

Item N°	DESCRIPCION	TOTALES
1	Abrochadora Metálica N° 21/6	7
2	Adhesivo Vinílico x 50 mgr. Tipo Voligoma	184
3	Adhesivo vinilico- cola lavable 250g.	11
4	Arandelas de Cartón. Caja	15
5	Biblioratos Cartón. Tamaño Oficio	191
6	Borrador de goma para tinta-lápiz	314

[Handwritten signatures and initials]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- Nº

060-21

31 MAR 2021
Salta,
Expediente Nº 12.511/19

Item Nº	DESCRIPCION	TOTALES
7	Borrador para Pizarra Acrílica	122
8	Broche Clips Nº 3	74
9	Broche Clips Nº 5	69
10	Broche Gramp Nº 21/6. Caja x 1000	107
11	Broche Gramp Nº 50. Caja x 1000	173
12	Broche Nepaco 2L Plástico	56
13	Broches cocodrilo metal Nº 1 (19 mm) (manitos)	57
14	Broches cocodrilo metal Nº 4 (40mm) (manitos)	81
15	Broches Dorados Nº 10. Caja x 1000	0
16	Broches Dorados Nº 12. Caja x 1000	0
17	Broches Dorados Nº 4. Caja x 1000	1
18	Broches Dorados Nº 8. Caja x 1000	21
19	Caja de Archivo Plástica Nº LG 16 cm altura	128
20	Carpeta 2 Anillos. Fibra plástica. Color Negro. Tamaño Oficio	180
21	Carpeta Cartulina. Tamaño Oficio Tipo Manila	1035
22	Carpeta Tapa Transparente. Tamaño A4	111
23	Carpeta Tapa Transparente. Tamaño Oficio	47
24	cartulina color amarillo para fichas resma de 170g - 56x76	35
25	cartulina color celeste para caratulas resma de 170g - 56x78	35
26	cartulina color verde claro para fichas resma de 170g - 56x77	35
27	Cartulinas Colores claros Tamaño Escolar	594
28	Cinta Adhesiva Transparente 12mm x 60 mts.	218
29	Cinta Adhesiva Transparente 48mm x 40mts.	148
30	Corrector líquido o lápiz corrector punta redonda	98

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

060-21

Salta,

31 MAR 2021

Expediente N° 12.511/19

Item N°	DESCRIPCION	TOTALES
31	Cuaderno Espiral x 84 hjs. TAPA BLANDA. Cuadrículado	174
32	Cuaderno Espiral x 84 hjs. TAPA BLANDA. Rayado	207
33	Folios Plásticos. Tamaño A4 x unidad	1879
34	Folios Plásticos. Tamaño Oficio x unidad	1758
35	Lapicera / Bolígrafo. Color Azul. Tipo BIC	540
36	Lapicera / Bolígrafo. Color Negro. Tipo BIC	457
37	Lapicera / Bolígrafo. Color Rojo. Tipo BIC	329
38	Lapicera / Bolígrafo. Color Verde. Tipo BIC	331
39	Lápiz Negro HB N° 2. Punta Firme	337
40	Marcador al Agua Color Azul	157
41	Marcador al Agua Color Negro	167
42	Marcador al Agua Color Rojo	166
43	Marcador al Agua Color Verde	157
44	Marcador para Pizarra Blanca Color Azul	234
45	Marcador para Pizarra Blanca Color Negro	241
46	Marcador para Pizarra Blanca Color Rojo	230
47	Marcador para Pizarra Blanca Color Verde	220
48	Papel Afiche. Pliegos en Colores Claros. Med 70 x 100	851
49	Papel Autoadhesivo de Colores para Mensajes. Tipo Posit	195
50	Pendrive 16 gb	22
51	Pendrive 32 gb	4
52	Perforador base de madera	7
53	Regla Acrílica x 30cm	25
54	Resaltador Color Amarillo	232
55	Resaltador Color Fucsia	184



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

060-21

Salta, 31 MAR 2021
 Expediente N° 12.511/19

Item N°	DESCRIPCION	TOTALES
56	Resaltador Color Verde	210
57	Resma de Papel Obra 70 grs. Tamaño Legal. Color Amarillo	67
58	Resma de Papel Obra 70 grs. Tamaño Legal. Color Celeste	50
59	Resma papel Obra 75 grs. Tamaño A4 Ecologicas	231
60	Resma de Papel Obra 80 grs. Tamaño A4. Color Celeste - resma de 500 hojas	8
61	Resma de Papel Obra 80grs. Tamaño A4 - (blanco)	423
62	Resma de Papel Obra 80grs. Tamaño Oficio (blanco)	125
63	Resma de papel A4 x 120 g Paquete 300 hojas	20
64	Resma de papel A4 x 120 g Paquete 100 hojas	50
65	Rollo de Plástico 1,10x100 mts. 100 micrones	2
66	Separadores adhesivos fluorescentes (banderitas)	141
67	Sobre Blanco 80 grs. Tamaño Carta 16,1 x 11,4 (unidad)	90
68	Sobre Blanco 80 grs. Tamaño Oficio 23,9 x 12 (unidad)	150
69	Sobre Madera Manila 30 x 40	155
70	Tintas p/ Epson L3110 - 544 M	10
71	Tintas p/ Epson L3110 - 544 Y	10
72	Tintas p/ Epson L3110 - 544 C	10
73	Tintas p/ Epson L3110 - 544 Bk	10
74	Tintas p/ Epson M205 - T7741Bk	10
75	Toner para Impresora HP Laser Jet Pro 400	20
76	Toner para Impresora HP Laser 1102	10
77	Toner P/ Hp Laser P2035n	10

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa